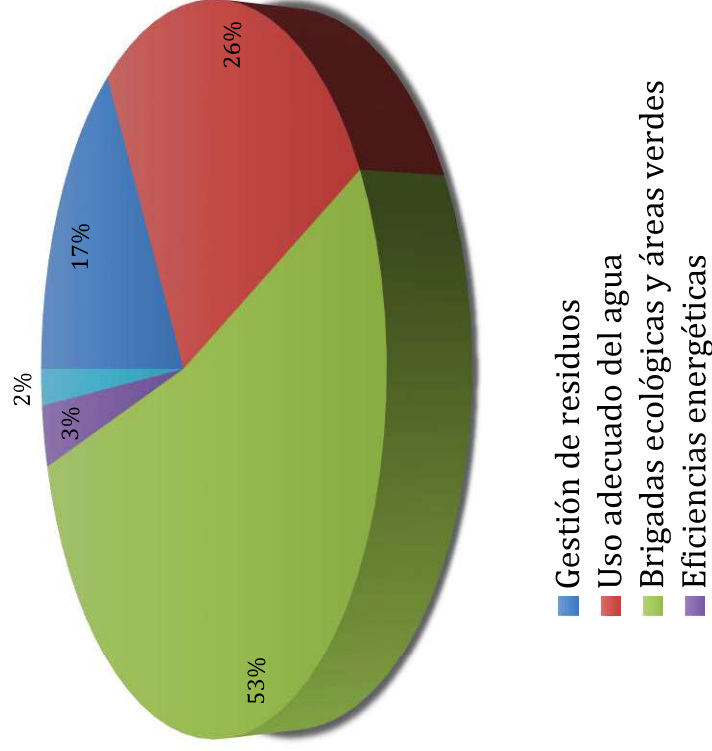


Figura 14. Programas operativos ambientales



Fuente: Encuesta del Programa Académico COBACH 2019-2024.

Aunque más de la mitad de los planteles reconocen contar con un programa operativo ambiental las acciones que componen sus programas se reducen en gran medida a la recolección del PET, cartón y aluminio

o bien actividades de reforestación. A su vez, en algunos casos estas actividades las registran como proyectos productivos, sin dejar de ser acciones esporádicas y sin un plan real de producción a mediano o largo plazo.

Finalmente, como línea de atención, la vinculación institucional también debe generar espacios de socialización de contenidos educativos ambientales que incentive la participación de más centros escolares y procure vinculación con dependencias y organizaciones para asegurar el reconocimiento y promoción de la biodiversidad.

### 4.3. Estrategias

La vinculación institucional tiene como objetivo potencializar y optimizar estrategias de colaboración con instituciones educativas, dependencias gubernamentales y ONGs que permitan mayor inclusión educativa y desarrollo humano de la comunidad escolar.

A continuación, se detallan las líneas de acción que permitan dar cumplimiento al objetivo de la vinculación institucional

#### **4.3.1. Gestión de relaciones interinstitucionales**

Implementar y dar seguimiento a la gestión de relaciones interinstitucionales y marcos de colaboración con dependencias gubernamentales, instituciones públicas o privadas y ONGs para la mejora de condiciones educativas a través de donaciones y apoyos diversos.

Líneas de acción:

4.3.1.1. Diseñar mecanismos para la gestión de relaciones con instituciones por ámbitos de competencia a nivel plantel, coordinación de zona y Dirección de Vinculación.

4.3.1.2. Registrar y actualizar los marcos operativos, acuerdos o intercambios con otras instituciones.

4.3.1.3. Establecer enlaces en las coordinaciones de zona y ellos a su vez con planteles para eficientar la comunicación.

4.3.1.4. Captar capital humano a través del programa federal “ Jóvenes Construyendo Futuro ” en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

4.3.1.5. Registrar y ubicar a los prestadores de servicio social de IES de acuerdo con el perfil profesional y las necesidades de los centros educativos.

#### **4.3.2. Evaluación del impacto de convenios y becas**

Evaluar y dar seguimiento a los convenios concertados con diferentes instituciones a través del registro, sistematización y difusión de los mismos.

Líneas de acción:

4.3.2.1. Elaborar y difundir un catálogo de instituciones con las que existen convenios vigentes y organizados por alcance operativo en coordinaciones de zona.

4.3.2.2. Dar seguimiento a las actividades y procesos derivados de la concertación de convenios a través de la figura de enlaces.

4.3.2.3. Evaluar por parte de la Dirección de Vinculación el impacto de los convenios.

#### **4.3.3. Formación para el trabajo desde una cultura emprendedora y sustentable**

Fortalecer la formación para el trabajo desde una cultura emprendedora y sustentable a través del desarrollo de Proyectos de Apoyo al Aprendizaje Significativo y el seguimiento al programa COBACH Emprende.

Líneas de acción:

4.3.3.1. Actualizar los lineamientos de operación de Proyectos Productivos de Apoyo al Aprendizaje Significativo.

4.3.3.2. Promover la implementación de Proyectos Productivos de Apoyo al Aprendizaje Significativo bajo un enfoque sustentable y sostenible.

4.3.3.3. Fortalecer y dar seguimiento al programa COBACH Emprende.

4.3.3.4. Vincular al sector educativo con sectores productivos privados y públicos.

4.3.3.5. Vincular a estudiantes egresados de COBACH y estudiantes del SEA con el sector empresarial empleador.

4.3.3.6. Gestionar certificaciones y capacitaciones para estudiantes participantes en Proyectos Productivos o COBACH Emprende.

#### **4.3.4. Interculturalidad, género y cultura ecológica**

Establecer los marcos operativos desde la vinculación institucional para la aplicación de las políticas transversales de interculturalidad, equidad de género y cultura ecológica.

Líneas de acción:

4.3.4.1. Promover el respeto a la diversidad cultural y lingüística a través de la colaboración con instituciones del ámbito cultural y académico.

4.3.4.2. Socializar contenidos educativos de responsabilidad ambiental para efficientar programas operativos ambientales.

4.3.4.3. Implementar políticas inclusivas que promuevan la diversidad e igualdad de género a través de protocolos de atención en los centros educativos.

4.3.4.4. Establecer relaciones con las instituciones competentes para atención al tema de seguridad en las escuelas, salud e inspección sanitaria.

#### **4.3.5. Revisión y actualización de manuales y marcos operativos de la Dirección de Vinculación**

Revisar y actualizar manuales, lineamientos y marcos de operación para elaborar propuestas de reestructuración que faciliten el mejoramiento e impacto de los beneficios de la gestión institucional a toda la población del COBACH.

Líneas de acción:

4.3.5.1. Revisar el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Dirección de Vinculación de COBACH.

4.3.5.2. Alinear el marco operativo de la Dirección de Vinculación con las políticas transversales a nivel estatal, nacional e internacional.

4.3.5.3. Establecer mecanismos e instrumentos que permitan la recolección de experiencias de estudiantes, docentes, directivos y administrativos sobre los procesos y programas de la vinculación institucional.

4.3.5.4. Evaluar periódicamente el impacto de actividades y programas.

#### **4.3.6. Difusión de programas y actividades orientadas a la vinculación**

Difundir programas y actividades actualizadas orientadas a la vinculación a través de diversos medios de socialización y divulgación con el apoyo de las Unidades de Difusión e Informática.

Líneas de acción:

4.3.6.1. Elaborar contenidos de programas y convenios para socializarlos a través de medios electrónicos institucionales.

4.3.6.2. Solicitar apoyo a las Unidades de Difusión e Informática para actualizar información que se distribuye en los diferentes medios de comunicación.

A manera de cierre, el diagnóstico situacional permite coadyuvar a la visión global del subsistema para buscar una mejora en la formación de la comunidad educativa de la EMS a través de estrategias de colaboración que permitan amalgamar conocimientos adquiridos en el aula con conocimientos locales que potencialicen una cultura emprendedora y sustentable. Así mismo, la transferencia de conocimiento científico, técnico y tradicional desde proyectos para fortalecer el tránsito de los estudiantes de nivel medio superior a las IES o espacios laborales.

El impacto de la vinculación institucional debe garantizar la permanencia y pertinencia de la EMS a

través de acciones que contribuyan a mejorar los ambientes educativos y sociales de los jóvenes, de manera que fortalezcan su proyecto de vida y formación académica y humana. Así, las relaciones inter e intrainstitucionales deben proyectar el conocimiento académico en la comunidad local y con ello un desarrollo social regional.